

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala Benita Galeana

6 de septiembre de 2016

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE GONZALO ESPINA MIRANDA.- Buenos días, diputadas y diputados. Agradezco a todas y todos su amable asistencia a esta tercera sesión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Pido respetuosamente a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar si existe el quórum legal para llevar a cabo esta reunión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA GABRIELA BERENICE OLIVA MARTINEZ.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, se encuentran 3 diputados de los 5 diputados aprobados que conforman esta Comisión. Hay quórum legal.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Toda vez que contamos con el quórum legal para llevar a cabo esta sesión, siendo las 11:40 horas del 6 de octubre de 2016, se abre la tercera reunión ordinaria de esta Comisión.

Solicito a la Secretaría dé lectura al orden del día y ponga a consideración la aprobación del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al orden del día.

Orden del día de la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum

2.- Lectura y aprobación del orden del día

3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

4.- Discusión, análisis y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables en relación a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Atención Prioritaria para las Personas con Discapacidad y en Situación de Vulnerabilidad en el Distrito Federal, que presentó el diputado Iván Texta Solís, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

5.- Discusión, análisis y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables en relación a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un título octavo de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal, que presentó el diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

6.- Discusión, análisis y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables en relación a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Accesibilidad para la Ciudad de México, que presentó el diputado José Manuel Ballesteros López, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

7.- Discusión, análisis y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables en relación a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno, al Secretario de Desarrollo Social y al titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, todos ellos de la Ciudad de México, para que en el marco de sus atribuciones se lleven a cabo las medidas necesarias para que sean incorporadas a las personas del grupo de la población callejera

que se ubican dentro del primer cuadro del Centro Histórico de esta ciudad en el Protocolo Interinstitucional de Atención a Poblaciones Callejeras en la Ciudad de México, al momento de su realización, que presentó el diputado José Manuel Ballesteros López, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

8.- Asuntos generales

9.- Clausura de la sesión.

Está a consideración el orden del día. Quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Esta Secretaría deja constancia que el orden del día cuenta con 5 puntos a dictaminar.

El siguiente punto del orden del día es la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. Toda vez que se hizo entrega del acta en comento, solicito a la Secretaría consulte a las diputadas y diputados si es de dispensarse la lectura de la misma.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior de esta Comisión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se omite la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia ponga a consideración la aprobación del acta de la sesión anterior en esta Comisión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta si es de aprobarse el acta de la sesión anterior. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- El siguiente punto del orden del día es la discusión, análisis y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

en relación a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Atención Prioritaria para las Personas con Discapacidad y en Situación de Vulnerabilidad en el Distrito Federal.

Toda vez que el Secretario técnico de esta Comisión hizo entrega del dictamen referido, solicito a la Secretaría consulte a las diputadas y diputados si es de dispensarse la lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta si es de dispensarse la lectura del dictamen en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se omite la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Habiendo finalizado la reseña del presente dictamen, se pone a discusión el mismo. Los diputados que deseen hacer alguna aportación o sugerencia al respecto, pueden hacerlo en este momento.

Solicito a la diputada Secretaria tome nota de los integrantes que deseen tomar la palabra.

LA C. SECRETARIA.- Con fundamento en el artículo 37 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se abre la lista de intervenciones. Favor de levantar la mano quienes deseen participar.

EL C. PRESIDENTE.- Antes de pasar a la votación, pregunto a los integrantes de la mesa si habrá reservas de algún resolutivo del dictamen.

Si no hubiera alguna intervención, solicito a la Secretaría proceda a recoger el sentido de la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular de izquierda a derecha, diciendo su nombre y apellido y el sentido de su voto. Gabriela Berenice Olivia Martínez, a favor

Diputado Espina Miranda, a favor

Abril Yannette Trujillo Vázquez, a favor

LA C. SECRETARIA.- El resultado de la votación es el siguiente: 3 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. En virtud de lo anterior, queda aprobado el dictamen de referencia.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En consecuencia queda aprobado el presente dictamen por lo antes mencionado.

El siguiente punto del orden del día es discusión, análisis y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables en relación a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un título octavo de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal.

Toda vez que el Secretario técnico de esta Comisión hizo entrega del dictamen referido, solicito a la Secretaría consulte a las diputadas y diputados si es de dispensarse la lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta si es de dispensarse la lectura del dictamen en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se omite la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se pone a discusión el mismo. Los diputados que deseen hacer alguna aportación o sugerencia al respecto, pueden hacerlo en este momento.

Solicito a la diputada Secretaria tome nota de los integrantes que deseen tomar la palabra.

LA C. SECRETARIA.- Con fundamento en el artículo 37 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se abre la lista de intervenciones. Favor de levantar la mano quienes deseen participar.

EL C. PRESIDENTE.- Antes de pasar a la votación, pregunto a los integrantes de la mesa si habrá reservas de algún resolutivo del dictamen.

Si no hubiera alguna intervención, solicito a la Secretaría proceda a recoger el sentido de la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular de izquierda a derecha, diciendo su nombre y apellido y el sentido de su voto.

Gabriela Berenice Olivia Martínez, a favor

Diputado Gonzalo Espina, a favor

Diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez, a favor

LA C. SECRETARIA.- El resultado de la votación es el siguiente: 3 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. En virtud de lo anterior, queda aprobado el dictamen de referencia.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En consecuencia queda aprobado el presente dictamen por lo antes mencionado.

El siguiente punto del orden del día es la discusión, análisis y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables en relación a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Accesibilidad Sensibilidad para la Ciudad de México.

Toda vez que el Secretario técnico de esta Comisión hizo entrega del dictamen referido, solicito a la Secretaría consulte a las diputadas y diputados si es de dispensarse la lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta si es de dispensarse la lectura del dictamen en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se omite la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se pone a discusión el mismo. Los diputados que deseen hacer alguna aportación o sugerencia al respecto, pueden hacerlo en este momento.

Solicito a la diputada Secretaria tome nota de los integrantes que deseen tomar la palabra.

LA C. SECRETARIA.- Con fundamento en el artículo 37 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se abre la lista de intervenciones. Favor de levantar la mano quienes deseen participar.

EL C. PRESIDENTE.- Antes de pasar a la votación, pregunto a los integrantes de la mesa si habrá reservas de algún resolutivo del dictamen.

Si no hubiera alguna intervención, solicito a la Secretaría proceda a recoger el sentido de la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular de izquierda a derecha, diciendo su nombre y apellido y el sentido de su voto.

Gabriela Berenice Olivia Martínez, a favor

Diputado Gonzalo Espina, a favor

Diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez, a favor

LA C. SECRETARIA.- El resultado de la votación es el siguiente: 3 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. En virtud de lo anterior, queda aprobado el dictamen de referencia.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En consecuencia queda aprobado el presente dictamen por lo antes mencionado.

El siguiente punto del orden del día es la discusión, análisis y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables en relación a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno, al Secretario de Desarrollo Social y al titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, todos ellos de la Ciudad de México, para que en el marco de sus atribuciones se lleven a cabo las medidas necesarias para que sean incorporadas a las personas del grupo de la población callejera que se ubican dentro del primer cuadro del Centro Histórico de esta ciudad en el Protocolo Interinstitucional de Atención a Poblaciones Callejeras en la Ciudad de México, al momento de su realización.

Toda vez que el Secretario técnico de esta Comisión hizo entrega del dictamen referido, solicito a la Secretaría consulte a las diputadas y diputados si es de dispensarse la lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta si es de dispensarse la lectura del dictamen en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se omite la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se pone a discusión el mismo. Los diputados que deseen hacer alguna aportación o sugerencia al respecto, pueden hacerlo en este momento.

Solicito a la diputada Secretaria tome nota de los integrantes que deseen tomar la palabra.

LA C. SECRETARIA.- Con fundamento en el artículo 37 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se abre la lista de intervenciones. Favor de levantar la mano quienes deseen participar.

EL C. PRESIDENTE.- Antes de pasar a la votación, pregunto a los integrantes de la mesa si habrá reservas de algún resolutivo del dictamen.

Si no hubiera alguna intervención, solicito a la Secretaría proceda a recoger el sentido de la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular de izquierda a derecha, diciendo su nombre y apellido y el sentido de su voto.

Gabriela Berenice Olivia Martínez, a favor

Gonzalo Espina, a favor

Abril Yannette Trujillo Vázquez, a favor

LA C. SECRETARIA.- El resultado de la votación es el siguiente: 3 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. En virtud de lo anterior, queda aprobado el dictamen de referencia.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En consecuencia queda aprobado el presente dictamen por lo antes mencionado.

El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales. Si algún o alguna diputada desea hacer uso de la palabra, puede hacerlo en este momento.

No siendo así, solicito a la diputada Secretaria dé lectura al siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, le informo que se han agotado los asuntos a tratar para esta sesión de trabajo.

No habiendo más asuntos que tratar, se declara concluida esta tercera sesión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Agradezco a todos y a todas su asistencia.

Que tengan buen día.

Gracias.

